

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3804** LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 595/2014.

Tipo de concurso.- Voluntario y ordinario.

Entidad concursada.- Societat Anònima de Valoritzacions Agroramaderes, con domicilio en Part. Coma Aragonesa polígon 8 parcel. 98 Miralcamp (Lleida), con CIF núm. A62508601 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración.- 4/12/2014, y el auto de aclaración del mismo de fecha 19/12/2014.

Administradores concursales.-

D/Dña.- Unio de despatxos d'advocats Penta Associats, S.L., como Letrado/a, con domicilio en Rambla Ferran, n.º 52, 2.º 2.ª de Lleida, teléfono 973 23 76 26.

Correo electrónico: [advocats@despatxospenta.cat](mailto:advocats@despatxospenta.cat)

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Plazo para la comunicación de edictos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 12 de enero de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150003111-1